

# **Texelrio S.A.**

## **Memoria y Estados Contables**

correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2023 y  
finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

# **Texelrio S.A.**

## **Memoria y Estados Contables**

correspondiente al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2023 y  
finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## **Índice**

Memoria  
Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Contables  
Anexos  
Informe del Auditor Independiente  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

**\$ = Peso Argentino**

**US\$ = Dólar Estadounidense**

## **MEMORIA**

### **Señores Accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, los anexos y las notas complementarias y el Informe del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 15 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### **Análisis de los negocios**

Durante el ejercicio, producto de la normalización de vuelos, se han prestado en forma regular los servicios contratados por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Asimismo se han realizado exitosamente trabajos a Terceros en distintas aeroestaciones que no son parte de los aeropuertos concesionados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Los abonos por servicios fijos continúan siendo brindados en los aeropuertos de Mar del Plata, Mendoza, Bariloche, Iguazú, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Tucumán y Río Gallego ejecutándose las tareas mencionadas a la demanda especificada de AA2000.

### **Resultados Económicos**

Como consecuencia de los negocios descriptos en los párrafos precedentes, el trabajo mancomunado para la eficiente adecuación de los costos y erogaciones, el resultado operativo de la Sociedad arrojó una ganancia de \$418.298.278, terminado en un resultado del ejercicio pérdida por \$207.388.011 debido principalmente a la alta exposición que tiene la Sociedad a la variación del tipo de cambio por sus pasivos en moneda de origen dólar.

Tenido en cuenta el resultado del ejercicio, el saldo final del patrimonio neto arrojó una pérdida por \$140.426.698, por lo que la sociedad ya no se encuentra en causal de disolución en los términos del artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades.

### **Relaciones con la Sociedad Controlante, Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Durante el ejercicio 2023 se han realizado operaciones con AA2000 que han generado ingresos por los servicios prestados por valor de \$ 3.321.838.015.

## Índices

<b>Índice</b>	<b>Fórmula</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo}}$	-0,07	0,04
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto}}$	12,70	24,56
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,20	1,70
Razón del patrimonio al Activo	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo}}$	-0,08	0,04
Razón de inmovilización de activos	$\frac{\text{Activo no Corriente}}{\text{Activo}}$	0,29	0,15
Rentabilidad	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto al cierre}}$	1,48	6,07
Rotación de activos	$\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Activo}}$	2.75	2.35

### Perspectivas para el ejercicio 2024

En función de la confección del Presupuesto Anual y con el objetivo de obtener el máximo punto de eficiencia en la asignación de los recursos, es menester realizar una actualización de los abonos por servicios fijos y variables a partir del mes de Abril.

Cumpliendo las metas de eficiencias de costos incluidas en el Presupuesto anual y logrando la actualización de los abonos por servicios fijos y variables planteadas para el 2024, vamos a lograr revertir la causal de disolución en la cual se encuentra la sociedad.

Adicionalmente se pondrá énfasis en el monitoreo permanente de las variables macroeconómicas del país para trabajar alternativas a ser aplicadas para disminuir la exposición de la Sociedad, entre otras cosas, a la variación del tipo de cambio.

Adicionalmente considerado dentro del esquema operativo es necesario realizar algunas erogaciones de consideración para poder mantener en condiciones todo el parque de maquinarias afectado a las prestaciones de servicios.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de Texelrio S.A., a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

## Texelrio S.A.

Domicilio legal: Aeroparque Jorge Newbery, sito en Av. Costanera Rafael Obligado s/n, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Desarrollar y explotar todo tipo de servicios relacionados con aeropuertos, autopistas, etc.

**Memoria y Estados contables**  
Por el ejercicio económico N° 16  
iniciado el 1° de enero de 2023 y  
finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
comparativo con el ejercicio económico anterior.

### FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO:

Del estatuto: 11 de abril de 2008

Inscripción en el Registro Público: 7319 Libro 39

Fecha de vencimiento del estatuto social: 11 de abril de 2107

Sociedad Controlante: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 70%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 70%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)					
ACCIONES			CAPITAL		
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto	Integrado	Inscripto
12.000	Acciones ordinarias V/N \$ 10,00 c/u	1	120.000	120.000	120.000

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39

**Balance General**  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(cifras en pesos)

	31.12.2023	31.12.2022		31.12.2023	31.12.2022
	\$			\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	221.476.927	384.680.277	Cuentas por pagar (Nota 3.5)	548.041.413	237.631.533
Créditos por ventas (Nota 3.2)	426.288.785	426.566.464	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6)	192.273.207	336.151.021
Otros créditos (Nota 3.3)	238.229.301	340.415.761	Deudas fiscales (Nota 3.7)	35.044.797	193.458.069
Bienes de cambio (Nota 3.4)	281.701.981	309.613.976	Otros pasivos (Nota 3.8)	182.796.966	95.490.301
			Deudas bancarias y financieras (Nota 3.9)	11.573.777	-
	<b>1.167.696.994</b>	<b>1.461.276.478</b>	<b>Total del Pasivo corriente</b>	<b>969.730.160</b>	<b>862.730.924</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.3)	70.969.554	-	Deudas fiscales (Nota 3.7)	-	103.756.652
Bienes de uso (Anexo A)	405.556.716	255.077.542	Otros pasivos (Nota 3.8)	771.229.948	682.905.131
			Deudas bancarias y financieras (Nota 3.9)	43.689.853	-
			<b>Total del Pasivo no corriente</b>	<b>814.919.801</b>	<b>786.661.783</b>
<b>Total del Activo no corriente</b>	<b>476.526.270</b>	<b>255.077.542</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.784.649.961</b>	<b>1.649.392.707</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1.644.223.264</b>	<b>1.716.354.020</b>	<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>(140.426.698)</b>	<b>66.961.313</b>
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio neto</b>	<b>1.644.223.263</b>	<b>1.716.354.020</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Estado de Resultados**

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 3.10)	4.519.811.564	4.028.171.062
Costo de servicios (Anexo H)	(3.037.950.706)	(3.220.988.362)
Resultado bruto	1.481.860.858	807.182.700
Gastos de comercialización (Anexo H)	(179.177.733)	(206.803.608)
Gastos de administración (Anexo H)	(884.384.847)	(181.600.889)
Resultado operativo	418.298.278	418.778.203
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.11)	(800.412.495)	389.662.675
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(382.114.217)</b>	<b>808.440.878</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	174.726.206	(401.948.460)
<b>Resultado del ejercicio (Pérdida) / Ganancia</b>	<b>(207.388.011)</b>	<b>406.492.418</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					RESULTADOS RESERVADOS				Total del patrimonio neto	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 6)	Ajuste de capital	Acciones preferidas (Nota 7)	Ajuste de acciones preferidas	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	31.12.2023	31.12.2022
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	120.000	16.443.455	4.000.000	426.018.371	446.581.826	2.751.797	1.676.352.177	(2.058.724.487)	(379.620.513)	66.961.313	(339.531.102)
AGO - 18.04.2023	-	-	-	(379.620.515)	(379.620.515)	(2.751.797)	(1.676.352.177)	2.058.724.489	379.620.515	-	-
AGE - 21.12.2023	-	(15.721.777)	-	(46.397.856)	(62.119.633)	-	-	62.119.633	62.119.633	-	-
AGE - 21.12.2023	-	-	(4.000.000)	-	(4.000.000)	-	-	4.000.000	4.000.000	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(207.388.011)	(207.388.011)	(207.388.011)	406.492.415
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>120.000</b>	<b>721.678</b>	-	-	<b>841.678</b>	-	-	<b>(141.268.376)</b>	<b>(141.268.376)</b>	<b>(140.426.698)</b>	<b>66.961.313</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

 Silvano E. Sardo  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 208 - Folio 182

---

 Patricio Martin  
 Por Comisión Fiscalizadora

---

 Guillermo Emiliano Pedace  
 Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****Estado de Flujo de Efectivo**

correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Notas 1 y 2)

(cifras en pesos)

	31.12.2023	31.12.2022
<b>Variaciones del efectivo</b>		
		\$
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	384.680.277	6.782.237
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	221.476.927	384.680.277
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(163.203.350)</b>	<b>377.898.040</b>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	(207.388.011)	406.492.415
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(174.726.206)	401.948.460
Depreciaciones de bienes de uso	98.032.327	73.045.571
Incobrables	-	53.996.948
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por ventas	277.679	4.286.268
Disminución / (aumento) de otros créditos corrientes	102.186.460	(646.049.546)
Disminución de Otros créditos corrientes no corrientes	-	272.353.092
Disminución / (aumento) de bienes de cambio	27.911.995	(50.833.477)
Aumento de cuentas por pagar	310.409.880	181.656.746
(Disminución)/Aumento de remuneraciones y deudas sociales	(143.877.814)	49.926.524
Aumento de deudas fiscales	(158.413.272)	(194.771.870)
Aumento / (disminución) de otros pasivos	175.631.480	(174.153.091)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>30.044.518</b>	<b>377.898.040</b>
<u>Actividades de inversión</u>		
Compra de bienes de uso	(248.511.499)	-
<b>Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión</b>	<b>(248.511.499)</b>	<b>-</b>
<u>Actividades de financiación</u>		
Nuevo leasing	64.852.000	-
Pagos de leasing	(9.588.370)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>55.263.630</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(163.203.350)</b>	<b>377.898.040</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

## Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

### Notas a los estados contables

#### NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Texelrio S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 21 de enero de 2008. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público bajo el número 7319 Libro 39, con fecha 11 de abril de 2008. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con concesionaria vial y de mantenimiento de parques, aeropuertos y autopistas, corredores viales, estaciones de ómnibus, estaciones de combustibles, puertos, aeronaves, barcos y edificios, y aeropuertos, en licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio y desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración de peaje, señalización y seguridad vial, mantenimiento y conservación de redes viales y su seguridad y circulación, desmalezado, corte de césped, limpieza, lavado, barrido y descontaminación, refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones y mantenimiento general, de carácter manual, técnico e industrial, de recolección; tratamiento e incineración de residuos, en todas sus categorías, realizando todo tipo de operación ecológica, sean los bienes inmuebles y muebles enumerados de carácter público o privado, y el transporte en general de materiales a que se refiere lo antes mencionado.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas utilizadas para la preparación de los presentes estados contables son:

##### 2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)****2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (I.G.J.) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)****2.1. Unidad de Medida - Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, dentro de los resultados financieros y por tenencia bajo la denominación R.E.C.P.A.M.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

**2.2 Preparación y presentación de los Estados Contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**2.3 Criterios de valuación****a) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

**b) Créditos por ventas y cuentas por pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)****2.3 Criterios de valuación (Cont.)****c) Otros créditos**

Los otros créditos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

**d) Bienes de uso**

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre ejercicio. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

**e) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 5).

**f) Remuneraciones y deudas sociales, deudas fiscales y otros pasivos**

Las remuneraciones y deudas sociales, deudas fiscales y otros pasivos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

**g) Capital social**

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

**h) Ajuste de capital**

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de capital" integrante del patrimonio.

**i) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (CONT.)**

integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)****j) Reserva facultativa**

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva facultativa cuyo principal objetivo es mantener las actividades productivas de la Sociedad, neta de las desafectaciones para el pago de dividendos.

**k) Resultados no asignados**

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de normas contables, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos.

**f) Estimaciones contables**

La preparación de estados contables requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO**

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	\$	\$
<b>3.1 Caja y bancos</b>		
Fondos Fijos	14.224.204	22.932.713
Bancos	205.903.675	360.824.582
Bancos Moneda Extranjera (Anexo G)	-	922.982
Caja En Moneda Extranjera (Anexo G)	1.349.048	-
	<b>221.476.927</b>	<b>384.680.277</b>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO (CONT.)**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	\$	\$
<u>3.2 Créditos por ventas corrientes</u>		
Deudores por Ventas Sociedades Art.33		
Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	423.088.273	386.196.199
Otros Deudores	3.200.512	40.370.265
	<u><b>426.288.785</b></u>	<u><b>426.566.464</b></u>
 <u>3.3 Otros créditos corrientes</u>		
Créditos Fiscales	63.644.716	97.328.204
Saldo a favor Ingresos Brutos	131.426.711	83.950.066
Anticipo honorarios a directores	-	23.524.935
Mutuo entre empresas (Nota 4)	39.259.491	103.481.752
Leasing pagado por adelantado	-	32.130.804
Seguros pagado por adelantado	3.898.383	-
	<u><b>238.229.301</b></u>	<u><b>340.415.761</b></u>
 <u>3.3 Otros créditos no corrientes</u>		
Crédito por impuesto diferido	70.969.554	-
	<u><b>70.969.554</b></u>	<u><b>-</b></u>
 <u>3.4 Bienes de cambio</u>		
Insumos	281.701.981	309.613.976
	<u><b>281.701.981</b></u>	<u><b>309.613.976</b></u>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS (CONT.)**

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
<u>3.5 Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Anticipos de clientes	8.500.000	-
Anticipo de clientes Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	188.646.606	-
Proveedores en moneda local	252.172.552	237.631.533
Proveedores en moneda extranjera	98.722.255	-
	<b>548.041.413</b>	<b>237.631.533</b>
<u>3.6 Remuneraciones y deudas sociales</u>		
Sueldos a pagar	94.580.578	87.315.390
S.U.S.S. a pagar	62.555.507	63.459.425
Cuota sindical y mutual a pagar	3.196.370	3.690.003
Préstamos a cobrar	215.187	163.178
Embargos a pagar	522.234	455.521
Provisión SAC y vacaciones	31.203.331	175.617.873
Acuerdos	-	5.449.631
	<b>192.273.207</b>	<b>336.151.021</b>
<u>3.7 Deudas fiscales</u>		
IVA a pagar	19.769.046	114.900.405
Ingresos Brutos a pagar	613.474	4.642.169
Retenciones y percepciones Ingresos brutos	12.448.982	42.992.136
Plan de facilidades de pago	803.394	29.953.734
Intereses fiscales a pagar	1.409.901	475.161
Honorarios agentes Afip	-	494.464
	<b>35.044.797</b>	<b>193.458.069</b>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS (CONT.)**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	\$	\$
<u>3.7 Deudas fiscales no corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido	-	103.756.652
	<b>-</b>	<b>103.756.652</b>
<u>3.8 Otros pasivos corrientes</u>		
Provisión para juicios	30.052.465	29.019.670
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	152.744.501	66.470.631
	<b>182.796.966</b>	<b>95.490.301</b>
<u>3.8 Otros pasivos no corrientes</u>		
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	771.229.948	630.524.166
Diversos	-	52.380.965
	<b>771.229.948</b>	<b>682.905.131</b>
<u>3.9 Deudas bancarias y financieras</u>		
<u>Corriente</u>		
Leasing a pagar	11.573.777	-
	<b>11.573.777</b>	-
<u>No Corriente</u>		
Leasing a pagar	43.689.853	-
	<b>43.689.853</b>	-
<u>Evolución de deudas bancarias y financieras</u>		
Saldo al inicio	-	-
Nuevos leasing	64.852.000	-
Pagos realizados de leasing	(9.588.370)	-
Saldo al cierre	<b>55.263.630</b>	-

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS (CONT.)**

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	\$	\$
<u>3.10 Ingresos por servicios</u>		
Ingresos por Servicios Sociedad Controlante	3.321.838.015	3.799.581.030
Ingresos por Servicios a otros clientes	514.107.857	114.601.024
Ingresos a facturar Sociedad controlante	313.687.215	64.248.642
Recupero de gastos Sociedad controlante	-	49.376.934
Otros ingresos	370.178.477	363.432
	<u><b>4.519.811.564</b></u>	<u><b>4.028.171.062</b></u>
<u>3.11 Resultados financieros y por tenencia</u>		
Intereses ganados	32.857.053	53.444.626
Diferencia de cambio	(1.013.664.961)	(348.933.105)
Gastos financieros	(201.937.906)	(44.553.987)
Incobrables	-	53.996.948
R.E.C.P.A.M	382.333.319	675.708.193
	<u><b>(800.412.495)</b></u>	<u><b>389.662.675</b></u>

**NOTA 4 - SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

- a) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades son los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	\$	\$
<u>Créditos por ventas:</u>		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Deuda Documentada	313.687.215	386.196.199
Grass Master S.A.U.	42.109.473	-
Compañía De Infraestructura	46.142.124	-
Tratamientos Integrales América S.A.U.	20.456.464	-
Wyler S.A.	692.997	-
	<u><b>423.088.273</b></u>	<u><b>386.196.199</b></u>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 4 - SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS (CONT.)**

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	\$	\$
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Mutuo TIASA	39.259.491	103.481.750
	<b>39.259.491</b>	<b>103.481.750</b>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Anticipos de Clientes	188.646.606	326.181.664
	<b>188.646.606</b>	<b>326.181.664</b>

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	\$	\$
Ingresos por servicios:		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	3.321.838.015	-
	<b>3.321.838.015</b>	<b>-</b>

**NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La evolución y composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Activo diferido</b>	<b>Saldos al 31.12.2023</b>	<b>Cargo a resultados</b>	<b>Saldos al 31.12.2022</b>
	\$	\$	\$
Provisión juicios	9.015.739	309.837	8.705.902
Quebrantos y ajuste por inflación impositivo	132.197.089	109.742.833	22.454.257
	<b>141.212.829</b>	<b>110.052.670</b>	<b>31.160.159</b>
<b>Pasivo diferido</b>	<b>Saldos al 31.12.2023</b>	<b>Cargo a resultados</b>	<b>Saldos al 31.12.2022</b>
	\$	\$	\$
Bienes de uso	70.243.275	(64.673.536)	134.916.811
	<b>70.243.275</b>	<b>(64.673.536)</b>	<b>134.916.811</b>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONT.)**

El activo y (pasivo) diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 derivado de la información incluida en el cuadro anterior asciende a \$ 70.969.554 y \$ (103.756.653), respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	(382.114.217)	808.440.878
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto:	114.634.265	(242.532.263)
Diferencias permanentes	60.091.941	(159.416.197)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>174.726.206</b>	<b>(401.948.460)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	174.726.206	(401.948.460)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>174.726.206</b>	<b>(401.948.460)</b>

**NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS**

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>Valor nominal</b>
	<b>\$</b>
Integrado, suscripto e inscripto en el Registro Público de Comercio	120.000
Total	120.000

Las acciones de la sociedad están integradas por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por acción

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Notas a los estados contables****NOTA 7 - ACCIONES PREFERIDAS**

Durante el presente ejercicio, con fecha 21 de diciembre de 2023, la asamblea de accionistas resolvió la reducción de las acciones preferidas existentes al inicio del ejercicio por un valor nominal de \$4.000.000 junto al ajuste de acciones preferidas respectivo, con motivo de la necesidad de recomposición de la situación de reducción de capital obligatoria establecida por el artículo 206 de la Ley N° 19.550, en la que se encontraba la Sociedad.

**NOTA 8 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Comisión Nacional de Valores, autoridad de control de nuestra sociedad controlante AA 2000, a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (N.I.I.F., o I.F.R.S. por sus siglas en inglés) emitidas por el I.A.S.B. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). La aplicación de tales normas es obligatoria para A.A. 2000, a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2013.

Por tal motivo y sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de nuestra Sociedad controlante, informamos que en función a los análisis efectuados no existen diferencias significativas en el resultado del ejercicio y el patrimonio neto calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y las N.I.I.F., normas que serían aplicadas por A.A.2000.

**NOTA 9- PATRIMONIO NETO NEGATIVO**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con patrimonio neto negativo y conforme lo establecido en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades, la misma estaría encuadrada en una de las situaciones reguladas de disolución, los Accionistas de la Sociedad se encuentran analizando las mejores alternativas posibles para lograr la recomposición de esta situación a los efectos de que la Sociedad pueda operar en el futuro y de acuerdo con los requisitos legales vigentes.

**NOTA 10- HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

---

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Bienes de uso**  
**Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022 y**  
**finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.**  
(cifras en pesos)

**Anexo A**

	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante	Neto resultante	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al inicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31.12.2023	31.12.2022
	\$								
Rodados	96.059.421	-	-	96.059.421	(95.953.524)	(105.897)	(96.059.421)	-	105.897,0
Muebles y útiles	3.361.291	-	-	3.361.291	(3.361.291)	-	(3.361.291)	-	-
Instalaciones	5.670.462	-	-	5.670.462	(5.251.947)	(418.515)	(5.670.462)	-	418.515,0
Máquinas y equipos	619.427.945	54.694.050	-	674.121.995	(364.874.815)	(72.302.173)	(437.176.988)	236.945.007	254.553.130,0
Maquinarias	843.957.072	19.335.960	-	863.293.032	(843.957.072)	(2.249.658)	(846.206.730)	17.086.302	-
Equipos de comunicaciones	345.108	-	-	345.108	(345.108)	-	(345.108)	-	-
Camión hidrocínético	306.995.667	-	-	306.995.667	(306.995.667)	-	(306.995.667)	-	-
Rodados leasing	-	153.040.563	-	153.040.563	-	(22.956.084)	(22.956.084)	130.084.479	-
Procesamiento de datos	-	21.440.926	-	21.440.926	-	-	-	21.440.926	-
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>1.875.816.966</b>	<b>248.511.499</b>	<b>-</b>	<b>2.124.328.465</b>	<b>(1.620.739.424)</b>	<b>(98.032.327)</b>	<b>(1.718.771.749)</b>	<b>405.556.716</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>	<b>1.875.816.966</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.875.816.966</b>	<b>(1.547.693.850)</b>	<b>(73.045.574)</b>	<b>(1.620.739.424)</b>	<b>-</b>	<b>255.077.542</b>

(1) Las depreciaciones del ejercicio se exponen en el Anexo H.  
Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Activos y pasivos en moneda extranjera  
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022 y  
finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

(cifras en pesos)

**Anexo G**

<b>Rubro</b>	<b>Clase y monto de la moneda extranjera al 31.12.2023</b>	<b>Cambio vigente</b>	<b>Monto en moneda local al 31.12.2023</b>	<b>Monto en moneda local al 31.12.2022</b>
			<b>\$</b>	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos	U\$S 1.674,90	805,45	1.349.048	922.981
Total Activo corriente			1.349.048	922.981
<b>Total Activo</b>			1.349.048	922.981
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	U\$S 122.113,00	808,45	98.722.255	-
Acuerdo Indemnizaciones	U\$S 188.935,00	808,45	152.744.501	66.470.631
<b>Total Pasivo corriente</b>			251.466.756	66.470.631
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Acuerdo Indemnizaciones	U\$S 953.692,00	808,45	771.012.297	630.524.166
<b>Total Pasivo no corriente</b>			771.012.297	630.524.166
<b>Total Pasivo</b>			1.022.479.053	696.994.797
<b>Posición neta</b>	U\$S (1.263.065)		(1.021.130.005)	(696.071.816)

- (1) Corresponde al tipo de cambio comprador publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.  
(2) Corresponde al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley General de Sociedades  
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2023 y 2022 y  
finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

(cifras en pesos)

**Anexo H**

<b>Concepto</b>	<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>Costo de Servicio</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Gastos de Administración</b>
			\$	
Depreciaciones de bienes de uso	98.032.327	98.032.327	-	-
Remuneraciones	1.537.669.904	1.091.075.746	-	446.594.158
Contribuciones patronales	471.953.559	323.983.944	-	147.969.615
Honorarios Profesionales	88.106.695	-	-	88.106.695
Alquiler de Equipos Técnicos	107.413.791	107.413.791	-	-
Ingresos Brutos	179.177.733	-	179.177.733	-
Impuestos, tasas y contribuciones	25.191.716	-	-	25.191.716
Materiales e insumos	746.282.039	746.282.039	-	-
Combustible	67.993.565	67.993.565	-	-
Gastos Movilidad y Viáticos	195.847.579	195.847.579	-	-
Insumos y Elementos de Trabajo	97.150.347	97.150.347	-	-
Mantenimiento Edificios y máquinas	32.861.506	32.861.506	-	-
Servicios técnicos	183.177.572	183.177.572	-	-
Vestimenta Personal	65.209.936	65.209.936	-	-
Gastos Generales	91.151.443	-	-	91.151.443
Gastos e Insumos computación	9.557.210	-	-	9.557.210
Alquileres pagados	46.991.075	-	-	46.991.075
Seguros y Patentes	28.822.936	-	-	28.822.936
Telefonía	6.337.063	6.337.063	-	-
Reclamos judiciales	22.585.290	22.585.290	-	-
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>4.101.513.286</b>	<b>3.037.950.706</b>	<b>179.177.733</b>	<b>884.384.847</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>	<b>3.609.392.859</b>	<b>3.220.988.362</b>	<b>206.803.608</b>	<b>181.600.889</b>

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno  
Presidente

**Texelrio S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

**Créditos y deudas: Vencimientos y tasas  
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023 y  
finalizados el 31 de diciembre de 2023.**

(cifras en pesos)

**Anexo I**

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer					A la vista	Total al 31.12.23
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más de un año		
\$								
<b>CREDITOS</b>								
Créditos por ventas	-	426.288.785	-	-	-	-	-	426.288.785
Otros créditos	174.584.585	-	63.644.716	-	-	70.969.554	-	309.198.855
	<b>174.584.585</b>	<b>426.288.785</b>	<b>63.644.716</b>	-	-	<b>70.969.554</b>	-	<b>735.487.640</b>
<b>DEUDAS</b>								
Cuentas por pagar	-	548.041.413	-	-	-	-	-	548.041.413
Deudas bancarias y financieras	-	1.802.951	2.453.513	2.750.402	3.829.761	44.427.003	-	55.263.630
Remuneraciones y deudas sociales	-	161.069.876	-	31.203.331	-	-	-	192.273.207
Deudas fiscales	-	35.044.797	-	-	-	-	-	35.044.797
Otros pasivos	30.052.465	79.295.234	36.725.183	36.725.183	36.725.183	734.503.666	-	954.026.914
	<b>30.052.465</b>	<b>825.254.271</b>	<b>39.178.696</b>	<b>70.678.916</b>	<b>40.554.944</b>	<b>778.930.668</b>	-	<b>1.784.649.961</b>

Los créditos y las deudas no devengan intereses.

Véase mi informe de fecha  
07 de marzo de 2024

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin  
Por Comisión Fiscalizadora

Héctor Ruiz Moreno  
Presidente

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE**  
**ESTADOS CONTABLES**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores  
Presidente y Directores de  
TEXELRIO S.A.  
C.U.I.T. N°: 30-71051914-1  
Domicilio legal: Honduras 5663 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre la auditoría de los estados contables**

**Opinión**

He auditado los estados contables de TEXELRIO S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes, así como las notas explicativas de los estados contables especiales del 1 al 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos A al I.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de TEXELRIO S.A correspondientes ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo de dicha fecha, de conformidad Normas Contables Profesionales Argentinas.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de TEXELRIO S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar mi opinión, llamo la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información contenida en Notas a los estados contables adjuntos:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con patrimonio neto negativo y conforme lo establecido en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades, la misma estaría encuadrada en una de las situaciones reguladas de disolución, los Accionistas de la Sociedad se encuentran analizando las mejores alternativas posibles para lograr la recomposición de esta situación a los efectos de que la Sociedad pueda operar en el futuro y de acuerdo con los requisitos legales vigentes.

### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

Mi opinión sobre los estados contables especiales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables especiales, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables especiales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A., aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables especiales diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Me comunico con la Dirección de la Sociedad. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables especiales citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario.
- b) Según surge de los registros contables de TEXELRIO S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 44.787.546,16 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Marzo de 2024.

---

Silvano E. Sardo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 208 - Folio 182

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas  
TEXELRIO S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Texelrío S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en sus notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión la mencionada documentación, es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados financieros adjuntos consistió en verificar la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de directorio y asambleas, y la adecuación de estas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra labor se basó en la auditoría sobre los mencionados estados financieros efectuada por el contador Silvano Ernesto Sardo, la cual culminó con el informe de fecha 7 de marzo de 2024, quien manifiesta que fue confeccionada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado no hemos tomado conocimiento de modificaciones importantes que deban hacerse a los estados contables, para que los mismos sean considerados confeccionados de conformidad con la ley N° 19.550.

Conforme se menciona en la nota 9 a los estados contables, la Sociedad se encuentra en causal de disolución por pérdida de capital, en los términos del artículo 94, inciso 5° de la ley N° 19.550. Consecuentemente, la asamblea de accionistas deberá resolver el curso de acción al respecto para que la Sociedad pueda continuar como empresa en funcionamiento.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

(i) los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances"; y

(ii) conforme lo prescripto en el artículo 76 de la resolución general N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran vigentes los seguros de caución contratados por los directores titulares, de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024.

Patricio A. Martin  
por la Comisión Fiscalizadora